



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

Acta nº 415

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11,30 horas del día 23 de marzo de 2012, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Cristobalina Barriga Carrasco, Victoriano Borau Bolós, M^ª Isabel Burón Romero, José Diz Pérez, José Antonio González Reyes, Miguel Ángel Hernández Aláez, César Jiménez Sanchidrián, Manuel Pineda Priego, Teresa Pineda Rodríguez, M^ª Carmen Quintero Ortega, Francisco José Romero Salguero, Luis Sánchez Granados, Purificación Tovar Bustos, José Manuel Alcaraz Pelegrina, Álvaro Caballero Amores, Rafael Madueño Jiménez, Encarnación Muñoz Serrano, M^ª Carmen Calzada Canalejo, M^ª Dolores Calzada Canalejo, Juan Carlos García Mauricio, Lourdes Moyano Cañete, M^ª Teresa Roldán Arjona, Antonio Sarsa Rubio, Francisco Javier Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores Félix Infante García-Pantaleón, Agustina Gómez Hens, Antonio Martín Martín, y Emilio Fernández Reyes).

para tratar el orden del día que a continuación se relaciona:

Punto 1º

Informe preceptivo para la contratación como Profesores Eméritos de los Dres. D. Antonio Martín Martín y D. Luis López Bellido.

El Sr. Decano informa de los escritos enviados por el Rectorado solicitando de la Junta de Facultad la emisión de los informes preceptivos para la contratación como Profesores Eméritos de los Drs. D. Antonio Martín Martín y D. Luis López Bellido. Este trámite administrativo es necesario ya que ambos imparten docencia en nuestra Facultad. El Sr. Decano indica, además, que el Prof. Martín también le presentó personalmente su petición con el ruego de que fuese tratado el tema en la Junta de Facultad.

En ese mismo sentido, el Sr. Decano recalca la profunda implicación del Dr. Martín con la Facultad de Ciencias de la que, además de su etapa como Decano, es un destacado investigador y docente. Recuerda también el Sr. Decano que D. Antonio Martín desempeñó el cargo de Vicerrector de Ordenación Académica y Planes de Estudio durante la etapa en la que fue Rector el Prof. D. Vicente Colomer. Por otra parte, el Departamento de Química Inorgánica e Ingeniería Química, al que pertenece, ha emitido un informe positivo respecto a esta petición, por lo que el Sr. Decano solicita que la Junta de Facultad redacte un informe lo más positivo posible respecto a dicha petición. El Prof. Pineda solicita que el informe que se emita sea más explícito que el elaborado por el Departamento. Se aprueba por unanimidad la emisión del informe positivo al Prof. D. Antonio Martín Martín.

Respecto al Prof. López Bellido, el Sr. Decano informa que ha venido impartiendo la asignatura de 'Agricultura y Medio Ambiente' desde que se implantó la Licenciatura de Ciencias Ambientales, aunque su docencia se ha desarrollado fundamentalmente en la ETS de Agrónomos y Montes. Por otro lado, el Sr. Decano indica que el Dr. López Bellido ha colaborado con diversos grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de los Departamentos de Química Orgánica y de Química Inorgánica, principalmente, como se puede ver en su curriculum vitae, que se encuentra en el Decanato a disposición de quien quiera consultarlo. Por todo esto, se solicita también la emisión del informe favorable para la solicitud del Prof. D. Luis López Bellido.

A pregunta del Prof. Hernández, el Sr. Decano indica que es el primer informe que se emite en este sentido para un profesor no adscrito a la Facultad de Ciencias, pero tampoco es extraño, ya que la normativa que así lo exige se aprobó en julio de 2011. Además de nuestra Facultad, también la de



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Veterinaria y la ETS de Agrónomos y Montes deberán emitir sendos informes, aunque el Sr. Decano matiza que no son vinculantes y que es al final el Consejo de Gobierno de la Universidad el que decide en función de los informes recibidos y de la trayectoria docente e investigadora del solicitante. El Prof. Pineda indica que la labor desempeñada por el Prof. López Bellido le hace merecedor del informe en sentido positivo. Tras la intervención de diversos miembros de la Junta de Facultad, se aprueba por unanimidad la emisión de un informe favorable en el que se indique que se refiere a su labor en relación con la Facultad de Ciencias.

Punto 2º

Aprobación de la P.A.O.E. de la Facultad de Ciencias para el curso 2012/2013.

El Sr. Vicedecano de Organización Académica y Coordinación, informa que la elaboración del documento que se presenta a la consideración de la Junta de Facultad (Anexo 1), se comenzó a principios de enero y que en febrero se envió a los Departamentos una primera versión, para su estudio y corrección y para que pudieran adaptar sus Planes Docentes (P.D.D.) al mismo. Se han podido solucionar casi todos los problemas que se han planteado. No obstante, el Sr. Vicedecano ruega que si se observa algún error de tipo técnico que se comunique para subsanarlo.

Respecto al problema planteado por el Prof. Hernández, sobre la reducción de grupos medianos para Física y Matemáticas en el Grado de Biología, el Sr. Vicedecano le indica que se estudiará junto con el posible cambio de cuatrimestre de las asignaturas de 'Principios Instrumentales y Metodológicos', lo que permitiría a las anteriores compartir cuatrimestre. El Sr. Decano señala que en el caso de los Departamentos de Física y de Matemáticas, a la vista de sus Planes Docentes y una vez que se justifiquen las necesidades docentes no atendidas por el Rectorado, éstas se estudiarán de la misma forma que se ha hecho en el curso actual, adaptando en su caso la PAOE, de manera que sea mínimo el efecto sobre los alumnos.

Se aprueba por asentimiento el documento de la Planificación Anual de la Organización de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias para el curso 2012-2013.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias